

CONFEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE FAMILIAS
DE PERSONAS SORDAS



  **FIAPAS**



FOMENTANDO INCLUSIÓN. APOYANDO PERSONAS. AVANZANDO SOLIDARIAMENTE.

FIAPAS en el marco de sus REDES DE TRABAJO, promueve el desarrollo de distintos programas y acciones que se ejecutan en coordinación con sus entidades confederadas y responden a las necesidades detectadas en el ámbito de actuación de cada red. La coordinación del trabajo en red en el plano estatal y la interrelación entre las diferentes redes de trabajo de FIAPAS se lleva a cabo de acuerdo con el SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD de la organización, en el que con el objetivo de optimizar la gestión de los recursos y lograr la máxima eficacia y eficiencia de los mismos, se introducen, progresivamente, aquellas medidas que garantizan la mejora continua.

Red de Desarrollo Institucional

Esta Red, en su doble ámbito de actuación, nacional y europeo, es la vía de trabajo y atención preferente a las entidades confederadas en relación con el fomento del asociacionismo y para su evolución estructural. Desde ella, se fortalece, además, la competencia e interlocución del Movimiento Asociativo FIAPAS, así como su participación, en relación con las políticas que afectan a las personas sordas y a sus familias.



Instituido en el año 2000



1978



Centro de Recursos de Apoyo y Formación

Desde 2008, se cuenta con el Centro de Recursos de Apoyo y Formación - FIAPAS

Información y Orientación

Fondo documental y Biblioteca

Valoración de proyectos y materiales

Aulas y espacios de reunión



Revista FIAPAS



ACTUALIDAD
ENTREVISTAS
DIVULGACIÓN
REPORTAJES



Red de Atención y Apoyo a Familias

Desde 1998, FIAPAS cuenta con una Red de Atención y Apoyo a Familias de personas sordas, con el fin de informar, orientar y ofrecer recursos formativos y apoyo emocional a las personas sordas y a sus familias.



Red de Intervención Logopédica

Desde 2007, FIAPAS cuenta con una Red de Intervención Logopédica con objeto de lograr la autonomía, independencia e inclusión de las personas sordas, a través de la prestación de la atención logopédica



especializada en las asociaciones miembro de la Red y de la acción coordinada ante las administraciones sanitarias, educativas y de servicios sociales.

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE INFANCIA-FIAPAS
 NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA
 COMPARTEN SU PROPIA GUÍA DE REFLEXIONES
 SOBRE EL RECHAZO, EL ACOSO Y LA SEGURIDAD EN INTERNET

NO QUEREMOS...

- 1 Sentimos diferentes o rechazados por nuestra discapacidad
- 2 No tener privacidad
- 3 Estar expuestos a que cualquier persona conozca datos o imágenes que no queremos compartir
- 4 Ver situaciones de acoso o violencia hacia otros niños o niñas
- 5 No poder acceder a la información por no contar con los recursos de apoyo necesarios

TENEMOS DERECHO A...

- 6 Ser respetados y no ser excluidos
- 7 Tener privacidad en entornos virtuales
- 8 Expresarnos libremente y ser escuchados
- 9 Aprender, jugar y divertirnos igual que los demás
- 10 Contar con los productos de apoyo que necesitamos (subtitulado, bucle magnético, sistemas de TMI, intérprete para los usuarios de la lengua de signos...)

Ante comportamientos de rechazo o acoso, cuéntalo. Ten cuidado con el contenido que compartes en internet.

FIAPAS
Familias de Personas Sordas

Red de Participación de Infancia

En 2019, FIAPAS se pone en marcha la Estrategia de Participación de Infancia en la que participa todo el Movimiento Asociativo FIAPAS que ha generado una incipiente red de trabajo, desde la que se promueve el empoderamiento de los niños, niñas y jóvenes adolescentes con sordera, y se potencia su participación en la defensa de sus derechos.

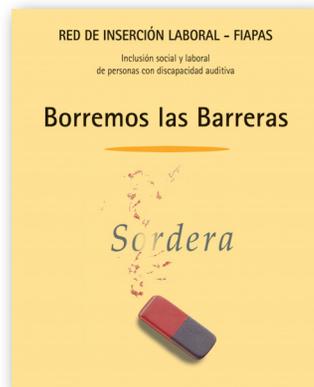
Red de Formación Especializada

La Red de Formación Especializada dirigida, desde 1996, a la especialización y actualización de conocimientos de los profesionales sobre todas aquellas cuestiones necesarias para el acceso de las personas con discapacidad auditiva a la comunicación, la información y el conocimiento en igualdad de condiciones para su plena inclusión.



Red de Inserción Laboral

Desde su puesta en marcha en 1996, la Red de Inserción Laboral trabaja con el objetivo de fomentar y facilitar la autonomía de las personas sordas, a través de su inclusión laboral en el empleo ordinario.



Red de Promoción de la Accesibilidad

Desde la Red de Promoción de la Accesibilidad, creada en 2004, FIAPAS promueve el acceso de las personas sordas a la información y a la comunicación, a través de recursos de apoyo a la audición (bucle magnético) y a la comunicación oral (subtitulado) en todos los ámbitos.

SERVICIO para el ACCESO a la INFORMACIÓN y a la COMUNICACIÓN

de las **PERSONAS** con **DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Incidencia Política y Social. Generación de Cambio
 Apoyo a la Accesibilidad (SAC)

- Subtitulado • Retransmisión on-line vía streaming • Bucle magnético • Sistema de préstamo de bucles magnéticos individuales •

www.fiapas.es

PROPÓSITO

Construir una sociedad inclusiva donde las personas con sordera y sus familias sean protagonistas de sus propias vidas y sus decisiones, ejerzan sus derechos y participen en igualdad de condiciones.

MISIÓN

La MISIÓN de la Confederación Española de Familias de Personas Sordas – FIAPAS es integrar e impulsar la acción de su movimiento asociativo para representar y defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias promoviendo la toma de conciencia del valor que aportan.

VISIÓN

Ser la entidad de referencia en la representación de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias, resolutiva, innovadora, comprometida y líder de un Movimiento Asociativo empoderado y sostenible.

RECONOCIMIENTOS



CRUZ DE ORO DE LA ORDEN CIVIL DE LA SOLIDARIDAD SOCIAL 2007

**PREMIO INSERSO 1992
ESPECIALIDAD INVESTIGACIÓN
Y AYUDAS TÉCNICAS
Sistema de Alarmas
para el Hogar**



**PREMIO CRUZ ROJA ESPAÑOLA 2011
BUENAS PRÁCTICAS EN LA INCLUSIÓN SOCIAL**
Programa de Atención y Apoyo a Familias de personas con discapacidad auditiva



**PREMIO ANDALUZ
A LAS BUENAS PRÁCTICAS 2011
EN LA ATENCIÓN A LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**
Servicio de Apoyo
a la Accesibilidad - FIAPAS



**ACCÉSIT EDITORES
DE PUBLICACIONES PROFESIONALES**
PREMIO AEEPP 2011
Revista FIAPAS



**EDITOR DEL AÑO POR
SU TRAYECTORIA PROFESIONAL**
PREMIO AEEPP 2014
Revista FIAPAS

OBJETIVOS

- Ofrecer asistencia a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias.
- Representar y gestionar demandas de las personas con discapacidad auditiva y de sus familias.
- Coordinar y fortalecer el Movimiento Asociativo de Familias.
- Estimular la formación y la participación de las familias en el proceso habilitador y educativo de su hijo o hija con sordera y en el propio movimiento asociativo.
- Promover el diagnóstico y el tratamiento precoz de la sordera.
- Mejorar la calidad en la educación que reciben los niños, niñas y jóvenes con sordera, favoreciendo su inclusión social.
- Fomentar la capacitación profesional y el acceso al empleo de las personas sordas.
- Optimizar la formación del profesorado y los especialistas.
- Promover y divulgar investigaciones y estudios de interés educativo, médico, técnico y social.
- Informar y sensibilizar a la población sorda, a los padres y madres, a los profesionales, a los dirigentes políticos, a las administraciones públicas y a la sociedad, con el fin último de eliminar las barreras de comunicación.
- Tener en cuenta, como línea transversal de toda la actuación de la Confederación, a las mujeres con hijos o hijas con discapacidad auditiva y a las niñas y mujeres con discapacidad auditiva.

RECONOCIMIENTOS



**PREMIO FUNDACIÓN RANDSTAD 2012
CATEGORÍA INSTITUCIONAL**
Trayectoria en favor de la inserción laboral
de las personas sordas



**PREMIO CERMIES 2016
ACCIÓN CULTURAL INCLUSIVA**
Accesibilidad para personas sordas
en espacios públicos, culturales y de ocio



RECONOCIMIENTO DEL CEAPAT 2014
Trayectoria en accesibilidad universal
y productos de apoyo



**PREMIO FUNDACIÓN CASER 2016
ACCÉSIT EN LA CATEGORÍA
DE COMUNICACIÓN**
Campaña Que lo escuche todo el mundo



RECONOCIMIENTO GAES 2018
30 años del primer
implante coclear multicanal

PRINCIPIOS Y VALORES

FIAPAS desarrollará sus actividades, orientadas a alcanzar la misión y la visión en el largo plazo, bajo un marco de principios y valores que definen su cultura organizativa y con los que todos sus miembros se sienten comprometidos. FIAPAS asume los principios y valores contenidos en:

- La Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas de 1948.
- La Declaración de los Derechos del Niño de Naciones Unidas de 1959.
- Las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 1993.
- Recomendación Rec (2006)5 del Consejo de Ministros de la Unión Europea a los Estados miembros sobre el Plan de Acción del Consejo para promover los derechos y la completa participación de las Personas con Discapacidad en la Sociedad: Mejorando la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad en Europa 2006:2015.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas de 2006.

Además, FIAPAS se compromete especialmente con los siguientes principios y valores: Democracia interna, solidaridad, transparencia, profesionalidad, fomento del voluntariado, orientación al usuario y sus familias, igualdad de oportunidades, autonomía personal, inclusión social, respeto a otras opciones y estrategias en el campo de la intervención social, tolerancia, independencia, compromiso, calidad de servicio y de gestión.

POLÍTICA DE LA CALIDAD

FIAPAS entiende la calidad como la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus Grupos de Interés y en especial de las entidades asociadas que son los principales destinatarios. Se orienta a la excelencia a través de una estrategia periódicamente evaluada y actualizada, la cual se despliega a través de sus procesos clave, y cuenta con los recursos necesarios para hacer realidad los objetivos planteados.

El Sistema de Gestión de la Calidad pretende mejorar la organización del trabajo y la asignación de recursos y responsabilidades en el marco de las actividades de la entidad, encaminadas a satisfacer las demandas cambiantes mediante una actualización sistemática basada en la innovación, la formación y el aprendizaje, aplicando los mayores estándares de calidad posibles.

FIAPAS cuenta con el Sello de Excelencia europea EFQM +400, lo cual implica, entre otros, un reconocimiento externo que demuestra que se desarrolla una cultura que busca continuamente mejorar en toda la cadena de valor la eficacia de la colaboración y el trabajo en equipo. Además, establece redes adecuadas para identificar oportunidades potenciales de alianza que aumenten las capacidades y la habilidad propia, generando valor adicional para los grupos de interés.

FIAPAS comunica su compromiso con la mejora continua y la calidad a fin de asegurarse de que será conocida y comprendida, y se compromete también a revisar sus resultados periódicamente.

Para garantizar la transparencia y el buen gobierno, FIAPAS cuenta con su propio Código Ético, al tiempo que contempla los criterios del Código Ético de las ONG de Voluntariado. Además, se ha participado en el pilotaje de la Herramienta de Transparencia y Buen Gobierno adaptada a las ONG de Acción Social. Fruto del mismo se están desarrollando acciones de mejora para el cumplimiento de los indicadores y acciones propuestas.

Por último, se ha obtenido el reconocimiento externo del Sello Bequal que distingue a FIAPAS como organización socialmente responsable con la discapacidad a partir del compromiso manifestado en las áreas de Estrategia y Liderazgo y de Gestión de los Recursos Humanos, no solo con el cumplimiento de la normativa, sino también aplicando políticas de no discriminación e igualdad de oportunidades en todos los procedimientos de selección, acceso al empleo, promoción profesional y formación, y por último, acredita la Accesibilidad universal tanto a las instalaciones, como a la comunicación interna, con los proveedores y en la prevención de riesgos laborales.

FINES

El fin primordial de la Confederación FIAPAS es obtener soluciones adecuadas a las necesidades que se les plantean a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias para su realización como ciudadanos y ciudadanas de pleno derecho dentro de la sociedad. Este fin genérico se concreta, entre otros, en los siguientes fines específicos:

- La representación, adopción de iniciativas y presentación de demandas ante las Administraciones Públicas y cualquier otro Organismo público o privado.
- La potenciación de la estructura confederativa.
- La promoción de servicios, actividades y programas que sirvan de cauce para fijar un marco de actuación común, coordinado y coherente.
- La coordinación del intercambio de información, de experiencias y de los medios e instrumentos de todo tipo adecuados al cumplimiento de sus fines, entre los miembros de la Confederación.
- La atención y el apoyo a las familias como pilar fundamental de la Confederación FIAPAS.
- El fomento y la promoción de recursos de formación e información destinados a padres y madres, profesionales, administraciones públicas, etc.
- La divulgación de los avances científicos, clínicos y técnicos en el tratamiento de las deficiencias auditivas.
- La información y sensibilización de la población sorda, de los padres y de las madres, de los profesionales, de los dirigentes políticos, de las administraciones públicas y de la sociedad en general.
- La promoción de la igualdad de oportunidades, la igualdad de trato y la no discriminación.
- La prestación de servicios y la realización de actividades y programas de atención a las personas con discapacidad auditiva y a sus familias, en todos los ámbitos de actuación de la Confederación FIAPAS.
- Promover y realizar programas de atención, apoyo y soporte a aquellas personas que, como consecuencia de un accidente, adquieran una discapacidad auditiva o vean agravada la preexistente.
- La ejecución de actividades y programas destinados a la cooperación al desarrollo y el fomento de la solidaridad entre los países en vías de desarrollo.
- La realización de actividades y programas en colaboración con la Unión Europea y/o cualquier otra Entidad u Organismo público o privado, a nivel internacional.

FILOSOFÍA DE GESTIÓN

- Los padres y las madres, quienes son el pilar más importante en el diseño de la política de la confederación y a quienes asesoramos y orientamos en todos los aspectos relacionados con la sordera.
- Los niños, niñas y jóvenes con sordera, quienes son, prioritariamente, nuestra razón de ser, por lo que todas nuestras acciones irán encaminadas a su inclusión familiar, educativa, laboral y social.
- Los miembros de la Confederación, quienes encuentran en ella un punto de apoyo, aunque cada uno mantenga su autonomía e independencia de gestión.
- La sociedad, a la que debemos sensibilizar en relación con la sordera y las necesidades y demandas de las personas con discapacidad auditiva y sus familias, con el fin de promover la prevención de la sordera y la eliminación de las barreras de comunicación a partir del diagnóstico precoz, de su tratamiento y de la intervención educativa temprana, favoreciendo el acceso a la lengua oral en los primeros años de vida. todo ello para lograr su inclusión y conseguir, en último término, su plena participación social y su accesibilidad en todos los ámbitos.
- Las Administraciones, a las que tratamos de hacer más permeables a todas las cuestiones relacionadas con la discapacidad auditiva y a nuestras demandas, reivindicando el cumplimiento de la legislación vigente en esta materia, así como promoviendo su mejora y desarrollo.

FIAPAS surge, en 1978, para dar respuesta a las necesidades que se les plantean a las personas sordas y a sus familias.

FIAPAS es una entidad sin ánimo de lucro, declarada de utilidad pública y de ámbito estatal, que constituye la MAYOR PLATAFORMA DE REPRESENTACIÓN DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS SORDAS EN ESPAÑA.

FIAPAS forma parte de:

- Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI)
 - Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad
 - Consejo Nacional de la Discapacidad
 - Plataforma del Tercer Sector y Consejo Asesor
 - Comisión de Educación Inclusiva del CERMI
 - Fundación CERMI Mujeres
 - Foro para la Inclusión Educativa del alumnado con discapacidad
 - Foro de Cultura Inclusiva
 - Fundación Bequal
 - Consejo Escolar del Estado
 - Consejo Asesor de Radio Televisión Española
 - Consejo Asesor de Servimedia
- Fundación ONCE para la Cooperación e Inclusión Social de Personas con Discapacidad
- Fundación ONCE para la Atención a las Personas con Sordoceguera
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Plataforma de Organizaciones de Infancia
- Red Española del Pacto Mundial
- Comisión para la Detección Precoz de la Sordera Infantil (CODEPEH)
- Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia
- Seguimiento de la Ley 27/2007 de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral
 - Comisión de Seguimiento de la Ley 27/2007
 - Centro Español de Subtitulado y Audiodescripción (CESyA)
 - Centro de Normalización Lingüística de la lengua de signos española
 - Grupo de trabajo para el desarrollo reglamentario de la Ley 27/2007
- Club Abierto de Editores (CLABE)
- Consejo Asesor de Pacientes de CIBERER
- Federación Europea de Padres de Niños con Discapacidad Auditiva (FEPEDA)
- COFACE Families Europe



Pantoja, 5 (Local) 28002 Madrid Tel: 91 576 51 49 Fax: 91 576 57 46
Servicio Telesor fiapas@fiapas.es www.fiapas.es www.bibliotecafiapas.es

Síguenos en:

